



Consejo Económico y Social

Distr. limitada
15 de julio de 2009
Español
Original: inglés

Adopción de medidas

Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia

Junta Ejecutiva

Segundo período ordinario de sesiones de 2009

14 a 16 de septiembre de 2009

Tema 9 del programa provisional*

Plan estratégico de mediano plazo: estimaciones financieras previstas para el período 2009-2012

Resumen

El plan financiero de cuatro años es parte del plan estratégico de mediano plazo y se presenta a la Junta Ejecutiva, en general para un período de cuatro años, de conformidad con la decisión 2000/3 de la Junta Ejecutiva. Las estimaciones financieras del plan se examinan y revisan anualmente. En sus decisiones 2008/14 y 2009/5 la Junta Ejecutiva prorrogó el plan estratégico de mediano plazo en curso de 2006-2009 a 2006-2013.

Se prevé que los ingresos totales disminuirán un 14%, de 3.390 millones de dólares de los EE.UU. en 2008 a 2.924 millones de dólares en 2009. Los ingresos proyectados aumentan ligeramente en los años subsiguientes, hasta alcanzar 3.160 millones de dólares en 2012.

De conformidad con el plan, el nivel de asistencia a los programas en 2009-2012 se mantendrá estable respecto de 2008, con variaciones del 1% al 2%. El saldo acumulado de los fondos de los últimos años, en que las contribuciones superaron las proyecciones, facilitará el mantenimiento del nivel de asistencia a los programas. Esta base financiera positiva permitirá que el UNICEF mantenga una sólida asistencia a los programas a pesar de la contracción económica mundial y los consiguientes efectos negativos sobre los niveles estimados de ingresos.

Este marco financiero de estimaciones de ingresos y gastos constituye la base para determinar el nivel de las propuestas de programas con cargo a los recursos ordinarios para su aprobación en 2010. Las asignaciones de recursos ordinarios durante el período que se examina se administrarán por conducto del sistema modificado de asignación de recursos ordinarios a los programas, revisado por la Junta Ejecutiva en su decisión 2008/15 de 2008.

* E/ICEF/2009/16.

El Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) recomienda que la Junta Ejecutiva apruebe el marco de las estimaciones financieras previstas para el período 2009-2012 y apruebe la preparación, para su presentación a la Junta Ejecutiva, de propuestas de gastos de programas por una suma máxima de 798 millones de dólares con cargo a los recursos ordinarios en 2010, con sujeción a que haya recursos disponibles y a que las presentes estimaciones financieras sigan siendo válidas. En la sección II se incluye un proyecto de decisión.

Índice

	<i>Párrafos</i>	<i>Página</i>
I. Estimaciones financieras previstas para el período 2009-2012	1-37	4
A. Ingresos	1-9	4
B. Gastos	10-25	5
C. Reservas de fondos	26-31	7
D. Liquidez	32-33	8
E. Fondos fiduciarios	34-37	9
II. Proyecto de decisión	38	9
Cuadros*		
1. Estimaciones de ingresos del UNICEF		11
2. Estimaciones financieras previstas del UNICEF: recursos ordinarios y otros recursos		12
3. Estimaciones financieras previstas del UNICEF: recursos ordinarios		13
4. Estimaciones financieras previstas del UNICEF: otros recursos		14
5. Recursos ordinarios: desglose anual de los gastos previstos		15
6. Estimaciones financieras previstas del UNICEF: servicios de adquisición y fondos fiduciarios		16

* Debido al redondeo de las cifras, es posible que su suma no corresponda a los totales indicados en los cuadros.

I. Estimaciones financieras previstas para el período 2009-2012

A. Ingresos

1. En el cuadro 1 figuran las proyecciones de ingresos para el período 2009-2012.
2. El total de ingresos previsto para 2009 es de 2.924 millones de dólares, lo que entraña una disminución de 466 millones de dólares (el 14%) respecto del nivel de 2008. Esta disminución se debe principalmente a los efectos negativos de la contracción económica mundial en la asistencia para el desarrollo. Según las proyecciones, en los años siguientes los ingresos aumentarán entre el 1% y el 4% hasta alcanzar 3.160 millones de dólares en 2012.
3. En los párrafos siguientes se exponen las bases de esas proyecciones de ingresos.

Recursos ordinarios

4. Los ingresos de recursos ordinarios proceden de tres fuentes: los gobiernos, el sector privado y otros ingresos.
5. Las contribuciones a los recursos ordinarios procedentes de los gobiernos previstas para 2009 son de 545 millones de dólares. Ello constituye una disminución de 71 millones de dólares (el 12%) respecto de 2008 y se debe a una reducción de las contribuciones de algunos gobiernos y los efectos negativos de los tipos de cambio desfavorables. Para los años siguientes se prevén aumentos de entre el 2% y el 4%.
6. Las previsiones de ingresos procedentes del sector privado se basan en el plan de mediano plazo incluido en el plan de trabajo de la Recaudación de Fondos en el Sector Privado y en el proyecto de presupuesto para 2009 (E/ICEF/20098/AB/L.1), con las enmiendas introducidas en función de la experiencia y las circunstancias recientes. Concretamente, en vista de la recesión mundial, la División de Recaudación de Fondos y Asociaciones en el Sector Privado celebró nuevas consultas con los Comités Nacionales pro UNICEF, examinó los resultados de la recaudación de fondos durante crisis anteriores y recabó el asesoramiento de numerosos recaudadores de fondos profesionales y expertos. Se prevé que en 2009 los ingresos procedentes del sector privado sean de 346 millones de dólares, una disminución del 4% respecto de los 361 millones de dólares de 2008. Se prevé que en los años siguientes los ingresos procedentes del sector privado aumentarán el 5%.
7. La partida correspondiente a otros ingresos incluye los ingresos por concepto de intereses, las pérdidas o ganancias derivadas de las fluctuaciones de los tipos de cambio y otros elementos diversos. Según las previsiones, en 2009 el monto de otros ingresos será de 66 millones de dólares, lo que entraña una disminución de 42 millones de dólares (el 39%) respecto de 2008. Esta reducción prevista se atribuye principalmente a un descenso importante de los tipos de interés mundiales, así como a la disminución de los saldos de efectivo e inversiones del UNICEF. Se prevé que el crecimiento de otros ingresos se mantendrá estable en los años siguientes.

Otros recursos

8. El UNICEF recibe contribuciones correspondientes a la partida de otros recursos para programas y socorro de emergencia procedentes de gobiernos y organizaciones intergubernamentales, el sector privado y acuerdos interorganizacionales, que incluyen las instituciones financieras internacionales, mecanismos de financiación común y programas conjuntos de las Naciones Unidas. Las previsiones de contribuciones a otros recursos se basan en los análisis proporcionados por la Oficina de Alianzas y Movilización de Recursos en el Sector Público del UNICEF y la Recaudación de Fondos y Asociaciones en el Sector Privado.

9. Las contribuciones destinadas a la partida correspondiente a otros recursos previstas para 2009 ascienden a 1.967 millones de dólares, lo que entraña una disminución de 338 millones de dólares (el 15%) respecto de 2008. Las estimaciones también han tenido en cuenta el hecho de que las causas relacionadas con la infancia siguen recibiendo apoyo de los donantes aun en momentos de incertidumbre financiera. Se prevé que los ingresos correspondientes a la partida de otros recursos se mantendrán estables en 2010 y que luego aumentarán el 4% y el 3% en 2011 y 2012, respectivamente.

B. Gastos

10. En el cuadro 2 se resumen las proyecciones de ingresos, gastos, y saldos de los fondos y de caja, correspondientes tanto a los recursos ordinarios como a otros recursos, para el período 2009-2012.

11. Según las estimaciones, en 2009 los gastos totales serán de 3.186 millones de dólares, lo que entraña un aumento de 87 millones de dólares (el 3%), respecto de los gastos efectivos de 2008. Aunque, según las proyecciones, los gastos aumentarán el 2% y el 1% en 2010 y 2011, respectivamente, se mantendrán estables en 2012. Se prevé que para 2012 el total de gastos será de 3.292 millones de dólares.

12. En los párrafos siguientes se proporciona información sobre las bases de dichas proyecciones.

Recursos ordinarios

13. En el cuadro 3 se resumen las proyecciones de ingresos, gastos, y saldos de los fondos y de caja correspondientes a los recursos ordinarios para el período 2009-2012.

14. Los gastos con cargo a los recursos ordinarios se dividen en dos componentes: programas y presupuesto de apoyo.

Programas

15. Se ha planificado que la asistencia a los programas ascienda a 809 millones de dólares en 2009, un aumento de 62 millones de dólares (el 8%) respecto de los gastos reales de 2008. El saldo acumulado de los fondos de los últimos años facilitará el mantenimiento del nivel de asistencia a los programas en 2009; se trata de una base financiera positiva que permitirá al UNICEF mantener su sólida asistencia a los programas a pesar de la contracción económica mundial y los consiguientes efectos negativos sobre los niveles estimados de ingresos. Se proyecta

que en el período 2010-2012 la asistencia a los programas se mantendrá estable en 809 millones de dólares. No obstante, está previsto que estas proyecciones se examinen y actualicen periódicamente para que reflejen el desarrollo de la situación económica mundial y toda repercusión, positiva o negativa, en los niveles de ingresos.

16. Las asignaciones a los recursos ordinarios efectuadas durante el período que se examina se administrarán aplicando la política de asignación aprobada por la Junta Ejecutiva.

17. En el cuadro 5 se muestra la distribución por años de los gastos relativos a las recomendaciones de programas aprobadas, nuevas y futuras para el período 2009-2012.

18. En dicho cuadro se observa también que, al inicio de 2009, los compromisos con cargo a los recursos ordinarios aprobados para programas ascendían a 1.817 millones de dólares, que se prevé utilizar en el marco de programas plurianuales a partir de 2009. El monto de los programas financiados con recursos ordinarios propuestos a la Junta Ejecutiva en 2009 es de 632 millones de dólares.

19. Las propuestas de programas financiados con recursos ordinarios para 2010 para su aprobación por la Junta Ejecutiva ascienden a 798 millones de dólares. El nivel de los gastos previstos de los programas se revisará y ajustará continuamente teniendo en cuenta la información actualizada de que se disponga sobre los ingresos proyectados.

Presupuesto de apoyo

20. El presupuesto de apoyo neto es el resultado de restarle al presupuesto de apoyo bruto los ingresos correspondientes a los reintegros.

21. Los gastos netos con cargo al presupuesto de apoyo para 2009 son de 353 millones de dólares y proceden del presupuesto de apoyo bienal (E/ICEF/2008/AB/L.1), que fue aprobado por la Junta Ejecutiva en su primer período ordinario de sesiones de 2008. Los gastos netos con cargo al presupuesto de apoyo previstos para el bienio 2010-2011, incluido el costo de las medidas de seguridad exigidas por las Naciones Unidas, son de 734 millones de dólares. Esta cifra representa un crecimiento real nulo respecto del presupuesto de apoyo bienal para 2008-2009. En función de la utilización de los recursos totales, la proporción de fondos propuestos para su asignación al presupuesto de apoyo bienal, incluido el costo de las medidas de seguridad exigidas por las Naciones Unidas, se reduce del 12,5% en 2008-2009 al 11,9% en 2010-2011. Del total de recursos, el 88,1% se asignará a programas, el 11,5% al presupuesto de apoyo bienal y el 0,4% al costo de las medidas de seguridad exigidas por las Naciones Unidas.

22. Se prevé que el costo de las medidas de seguridad exigidas por las Naciones Unidas, asignado al UNICEF en virtud del arreglo de participación en la financiación de los gastos y financiado con cargo a una línea de consignaciones diferente, aumente de 13 millones de dólares en 2009 a 16 millones de dólares en 2010, 15 millones de dólares en 2011 y 16 millones de dólares en 2012.

Otros recursos

23. En el cuadro 4 se resumen las proyecciones de ingresos, gastos y saldos de los fondos y de caja correspondientes a la partida de otros recursos para el período 2009-2012.

24. Las proyecciones de los gastos de los programas financiados con cargo a la partida de otros recursos se basan en las previsiones de ingresos y los saldos disponibles. Se prevé que el monto de la asistencia a los programas ordinarios (no de emergencia) aumente ligeramente de 1.345 millones de dólares en 2009 a 1.402 millones de dólares en 2012, es decir, hasta el 4% durante el período.

25. Se prevé que el monto de la asistencia a los programas de emergencia en 2009 sea de 631 millones de dólares, un 15% inferior a los gastos reales efectuados en 2008 por este concepto, que ascendieron a 746 millones. Se prevé que esta cifra aumente a 644 millones de dólares en 2010 y a 681 millones en 2011. Para 2012 los gastos previstos ascienden a 690 millones de dólares, lo que representa un ligero aumento del 1% respecto de 2011.

C. Reservas de fondos

Seguro médico después de la separación del servicio

26. En 2005, el UNICEF participó en un estudio actuarial que valoró en 292 millones de dólares las obligaciones del UNICEF por concepto del seguro médico después de la separación del servicio. Atendiendo a la petición formulada por la Junta Ejecutiva en su decisión 2007/16, y en cooperación con otros organismos de las Naciones Unidas, se contrataron los servicios de un actuario consultor para poner al día la evaluación actuarial de las obligaciones del UNICEF por concepto del seguro médico después de la separación del servicio. Sobre la base de ese estudio, publicado en abril de 2008, se han estimado esas obligaciones al 31 de diciembre de 2007 en 483 millones de dólares. En este momento se está realizando un estudio actuarial destinado a suministrar estimaciones al 31 de diciembre de 2009 de las obligaciones del UNICEF por concepto del seguro médico después de la separación del servicio.

27. Con la aprobación de la Junta Ejecutiva, en 2003 el UNICEF creó una reserva para el seguro médico después de la separación del servicio (E/ICEF/2003/AB/L.7, decisión 2003/11) con el propósito de empezar a financiar las obligaciones derivadas de dicho seguro. Gracias a las transferencias periódicas autorizadas por la Junta Ejecutiva, el saldo de esa reserva era de 180 millones de dólares al 31 de diciembre de 2008, lo que representaba aproximadamente el 37% de las obligaciones derivadas del seguro médico después de la separación del servicio, indicadas en el estudio actuarial revisado de 2007.

28. Aunque la Junta Ejecutiva ha aprobado transferencias anuales de 30 millones de dólares para el período 2009-2011 (documentos E/ICEF/2006/AB/L.6 y E/ICEF/2008/AB/L.5, y decisiones 2006/15 y 2008/20) para financiar progresivamente las obligaciones derivadas del seguro médico después de la separación del servicio, estas transferencias están sujetas a la disponibilidad de fondos. Debido a la importante reducción prevista de los ingresos, causada por los efectos de la contracción económica mundial y a la necesidad imperiosa del UNICEF de mantener un apoyo programático sólido en favor de la mujer y el niño en este entorno económico complejo, se propone que la transferencia anual de 30

millones de dólares a la reserva del seguro médico después de la separación del servicio se suspenda en 2009 y 2010 hasta que mejore la situación financiera mundial o hasta que la tendencia actual de disminución de los ingresos se revierta. Entre tanto, el UNICEF analizará otras opciones para financiar más sistemática y progresivamente las obligaciones derivadas del seguro médico después de la separación del servicio con el objeto de evitar la necesidad permanente de estas transferencias anuales.

29. Como observó la Asamblea General en su resolución 61/264, de 4 de abril de 2007, las Normas Contables Internacionales para el Sector Público exigen que a) el pasivo acumulado y los gastos acumulados futuros de las obligaciones derivadas del seguro médico después de la separación del servicio se consignen en el cuerpo principal de los estados financieros, y b) se aplique este requisito independientemente de la financiación de esas obligaciones. Esta disposición se pondrá en práctica cuando se adopten las Normas Contables Internacionales para el Sector Público en enero de 2012.

Otras reservas

30. Con la aprobación de la Junta Ejecutiva, el UNICEF ha creado reservas o fondos para locales de oficina y viviendas para funcionarios de las oficinas exteriores (E/ICEF/1990/13, decisión 1990/26), para las obligaciones por concepto de separación del servicio y rescisión de nombramientos (E/ICEF/2006/AB/L.1, decisión 2006/02), y para los servicios de adquisición (E/ICEF/1993/AB/L.11 y E/ICEF/1993/AB/L.14, decisión 1993/19).

31. A fines de 2008, los saldos del fondo para locales de oficina y viviendas para funcionarios de las oficinas exteriores, del fondo para las obligaciones por concepto de separación del servicio y rescisión de nombramientos, y de la reserva para los servicios de adquisición eran, respectivamente, de 27 millones de dólares, 19 millones de dólares y 2 millones de dólares. A fines de 2008, el saldo del fondo para locales de oficina y viviendas para funcionarios de las oficinas exteriores comprendía 9 millones de dólares en efectivo y 18 millones de dólares en tierras, edificios y viviendas.

D. Liquidez

Recursos ordinarios

32. La política de liquidez del UNICEF recomienda que el saldo de caja mínimo de los recursos ordinarios en monedas convertibles al cierre del ejercicio equivalga al 10% de los ingresos proyectados en concepto de recursos ordinarios para el ejercicio siguiente. En su decisión 2003/8 de 2003, la Junta Ejecutiva recomendó que el UNICEF siguiera gestionando su liquidez con arreglo a esa política. Las proyecciones de los saldos de caja de los recursos ordinarios que se presentan en el cuadro 3 confirman que en el período 2009-2011 se cumplirá el requisito relativo a la liquidez de los recursos ordinarios y que en 2012 ese saldo no alcanzará ese requisito. No obstante, se examinarán y actualizarán los saldos en efectivo periódicamente para que reflejen la evolución de la situación financiera mundial, todo efecto positivo o negativo en los niveles de ingreso y los ajustes de los gastos estimados que podrían necesitarse para garantizar que se cumplan los requisitos de liquidez en todo momento.

Otros recursos

33. Habitualmente los programas financiados con cargo a la partida de otros recursos están financiados en su totalidad, pues las contribuciones de donantes se reciben íntegramente antes de que empiece la ejecución. En consecuencia, el saldo de caja de la partida correspondiente a otros recursos al cierre del ejercicio, en relación con los ingresos, suele ser superior al de los recursos ordinarios. Además, el saldo de caja al cierre del ejercicio puede variar considerablemente según el momento en que se reciben las contribuciones y el ritmo de ejecución de los programas.

E. Fondos fiduciarios

34. En el cuadro 6 se muestran las proyecciones relativas a los ingresos, los desembolsos y los saldos de los fondos fiduciarios para el período 2009-2012.

35. Los fondos fiduciarios son recursos asignados a fines concretos que diversas entidades, como gobiernos, otras organizaciones de las Naciones Unidas y organizaciones no gubernamentales, entregan al UNICEF para sufragar principalmente el costo de la adquisición de suministros y también otros servicios que el UNICEF presta en nombre de esas entidades. Incluyen también los fondos aportados por patrocinadores para sufragar el costo de los funcionarios subalternos del cuadro orgánico.

36. De conformidad con el párrafo 5.3 del Reglamento Financiero y la Reglamentación Financiera Detallada del UNICEF, los fondos fiduciarios no forman parte de los ingresos del UNICEF, por lo que se contabilizan por separado para distinguirlos de los fondos que se reciben y se gastan en el marco de los programas aprobados por la Junta Ejecutiva.

37. Se prevé que, en este período, el total de los ingresos de fondos fiduciarios será de 3.601 millones de dólares (854 millones en 2009, 859 millones en 2010, 884 millones en 2011 y 1.004 millones en 2012) y los desembolsos durante el período correspondiente serán de 3.744 millones de dólares (796 millones en 2009, 976 millones en 2010, 980 millones en 2011 y 992 millones en 2012). El incremento previsto de los ingresos y los desembolsos obedece principalmente al aumento para servicios de adquisición, en que se prevén desembolsos extraordinarios para las actividades de la Alianza Mundial para el Fomento de la Vacunación y la Inmunización y el Banco Mundial.

II. Proyecto de decisión

38. El UNICEF recomienda que la Junta Ejecutiva apruebe el siguiente proyecto de decisión:

La Junta Ejecutiva

1. *Toma nota* de las estimaciones financieras previstas para 2009/2012 que figuran en el documento E/ICEF/2009/AB/L.5 como marco flexible para apoyar los programas del UNICEF;

2. *Aprueba* el marco de las estimaciones financieras previstas para el período 2009-2012 y *aprueba* la preparación, para su presentación a la Junta Ejecutiva, de propuestas de gastos de programas por una suma máxima de 798 millones de dólares procedente de recursos ordinarios en 2010, con sujeción a que haya recursos disponibles y a que las presentes estimaciones financieras sigan siendo válidas;

3. *Aprueba* la suspensión de la transferencia anual de 30 millones de dólares a la reserva para el seguro médico después de la separación del servicio para 2009 y 2010 en vista de las repercusiones de la contracción de la economía mundial y pide a la Directora Ejecutiva que presente una actualización sobre este tema a la Junta Ejecutiva en el segundo período ordinario de sesiones de 2010 como parte de las estimaciones financieras previstas para el período 2010/2013.

Cuadro 1
Estimaciones de ingresos del UNICEF

(En millones de dólares EE.UU.)

	<i>Previsiones</i> 2008	<i>Cifras</i> <i>efectivas</i> 2008	<i>Previsiones</i>			
			2009	2010	2011	2012
Recursos ordinarios						
Gobiernos	609	616	545	554	564	584
Sector privado	395	361	346	361	380	398
Otros ingresos	132	108	66	66	66	66
Total de recursos ordinarios	1 136	1 085	957	981	1 010	1 048
Aumento (porcentaje)			-12	2	3	4
Otros recursos						
Ordinarios						
Gobiernos	893	966	880	877	908	906
Sector privado	348	513	333	350	376	402
Arreglos interinstitucionales	56	91	96	93	93	95
Subtotal, programas	1 297	1 570	1 309	1 320	1 377	1 403
Aumento (porcentaje)			-17	1	4	2
Emergencias						
Gobiernos	339	458	330	308	317	326
Sector privado	141	112	155	172	188	206
Arreglos interinstitucionales	178	165	173	173	174	177
Subtotal, emergencias	658	735	658	653	679	709
Aumento (porcentaje)			-10	-1	4	4
Total de otros recursos	1 955	2 305	1 967	1 973	2 056	2 112
Aumento (porcentaje)			-15	0	4	3
Total de ingresos	3 091	3 390	2 924	2 954	3 066	3 160
Aumento (porcentaje)			-14	1	4	3

Cuadro 2
Estimaciones financieras previstas del UNICEF: recursos ordinarios y otros recursos
 (En millones de dólares EE.UU.)

	Previsiones 2008	Cifras efectivas 2008	Previsiones			
			2009	2010	2011	2012
1. Ingresos	3 091	3 390	2 924	2 954	3 066	3 160
Aumento (porcentaje)			-14	1	4	3
2. Gastos						
a) Asistencia a los programas	2 660	2 809	2 785	2 847	2 885	2 901
Aumento (porcentaje) de la asistencia a los programas			-1	2	1	1
b) Presupuesto de apoyo bienal neto	336	241	353	351	352	352
c) Medidas de seguridad exigidas por las Naciones Unidas	13	10	13	16	15	16
d) Medidas de seguridad del UNICEF	7	-	14	-	-	-
Aumento (porcentaje) del presupuesto de apoyo neto y las necesidades en materia de seguridad			51	-4	0	0
e) Cancelaciones y gastos varios	5	22	5	5	5	5
Subtotal de gastos, excluidos los reembolsos	3 021	3 082	3 170	3 219	3 257	3 274
f) Gastos/reembolsos del presupuesto de apoyo	16	17	16	17	19	18
Total de gastos	3 037	3 099	3 186	3 236	3 276	3 292
Aumento (porcentaje)			3	2	1	0
3. Ingresos menos gastos	54	291	(262)	(282)	(210)	(132)
4. Reservas y saldo de apertura de los fondos	2 641	2 641	2 957	2 695	2 413	2 203
5. Aumento de las reservas	2	25	-	1	-	1
6. Reservas y saldo de cierre de los fondos incluidos:	2 697	2 957	2 695	2 413	2 203	2 072
7. Activo neto	285	342	342	342	342	343
8. Saldo de caja al cierre del ejercicio						
a) Monedas convertibles	2 399	2 608	2 340	2 058	1 848	1 716
b) Monedas no convertibles	13	7	13	13	13	13
Total del saldo de caja	2 412	2 615	2 353	2 071	1 861	1 729
9. Reservas de fondos						
a) Seguro médico después de la separación del servicio	180	180	180	180	180	180
b) Locales de oficina y viviendas para funcionarios de las oficinas exteriores	27	9	9	8	8	7
c) Separación del servicio y rescisión de nombramientos	18	19	19	20	20	21
d) Servicios de adquisición	2	2	2	2	2	2
Total de las reservas de fondos	227	210	210	210	210	210
10. Total de efectivo disponible	2 185	2 405	2 143	1 861	1 651	1 519

Cuadro 3
Estimaciones financieras previstas del UNICEF: recursos ordinarios

(En millones de dólares EE.UU.)

	Previsiones 2008	Cifras efectivas 2008	Previsiones			
			2009	2010	2011	2012
1. Ingresos	1 136	1 085	957	981	1 010	1 048
Aumento (porcentaje)			-12	2	3	4
2. Gastos						
a) Asistencia a los programas	778	747	809	809	809	809
Aumento (porcentaje) de la asistencia a los programas			8	0	0	0
b) Presupuesto de apoyo bienal neto	336	241	353	351	352	352
c) Medidas de seguridad exigidas por las Naciones Unidas	13	10	13	16	15	16
d) Medidas de seguridad del UNICEF	7	-	14	-	-	-
Aumento (porcentaje) del presupuesto de apoyo neto y las necesidades en materia de seguridad			51	-4	0	0
e) Cancelaciones y gastos varios	1	4	1	1	1	1
Subtotal de gastos, excluidos los reembolsos	1 135	1 002	1 190	1 177	1 177	1 178
f) Gastos/reembolsos del presupuesto de apoyo	16	17	16	17	19	18
Total de gastos	1 151	1 019	1 206	1 194	1 196	1 196
Aumento (porcentaje)			18	-1	0	0
3. Ingresos menos gastos	(15)	66	(249)	(213)	(186)	(148)
4. Reservas y saldo de apertura de los fondos	1 031	1 031	1 122	873	661	475
5. Aumento de las reservas	2	25	-	1	-	1
6. Reservas y saldo de cierre de los fondos incluidos:	1 018	1 122	873	661	475	328
7. Activo neto	210	260	260	261	261	262
8. Saldo de caja al cierre del ejercicio						
a) Monedas convertibles	795	855	600	387	201	53
b) Monedas no convertibles	13	7	13	13	13	13
Total del saldo de caja	808	862	613	400	214	66
9. Reservas de fondos						
a) Seguro médico después de la separación del servicio	180	180	180	180	180	180
b) Locales de oficina y viviendas para funcionarios de las oficinas exteriores	27	9	9	8	8	7
c) Separación del servicio y rescisión de nombramientos	18	19	19	20	20	21
d) Servicios de adquisición	2	2	2	2	2	2
Total de las reservas de fondos	227	210	210	210	210	210
10. Total de efectivo disponible	581	652	403	190	4	(144)

Cuadro 4
Estimaciones financieras previstas del UNICEF: otros recursos
 (En millones de dólares EE.UU.)

	Previsiones 2008	Cifras efectivas 2008	Previsiones			
			2009	2010	2011	2012
1. Ingresos	1 955	2 305	1 967	1 973	2 056	2 112
Aumento (porcentaje)			-15	0	4	3
2. Gastos						
a) Asistencia a los programas – ordinarios	1 231	1 316	1 345	1 394	1 395	1 402
Aumento (porcentaje)			2	4	0	1
b) Asistencia a los programas – de emergencia	651	746	631	644	681	690
Aumento (porcentaje)			-15	2	6	1
c) Cancelaciones y gastos varios	4	18	4	4	4	4
Total de gastos	1 886	2 080	1 980	2 042	2 080	2 096
Aumento (porcentaje)			-5	3	2	1
3. Ingresos menos gastos	69	225	(13)	(69)	(24)	16
4. Saldo de apertura de los fondos	1 610	1 610	1 835	1 822	1 753	1 729
5. Saldo de cierre de los fondos incluidos:	1 679	1 835	1 822	1 753	1 729	1 745
6. Activo neto	75	82	82	82	82	82
7. Saldo de caja al cierre del ejercicio						
a) Monedas convertibles	1 604	1 753	1 740	1 671	1 647	1 663
b) Monedas no convertibles	–	–	–	–	–	–
Total del saldo en efectivo	1 604	1 753	1 740	1 671	1 647	1 663

Cuadro 5
Recursos ordinarios: desglose anual de los gastos previstos

(En millones de dólares EE.UU.)

	2009	2010	2011	2012	Después de 2012	Total de las recomen- daciones
<i>Programas</i>						
1. Saldos de los programas disponibles con fondos aprobados en años anteriores	724	416	299	134	244	1 817 ^a
2. Programas que se presentarán a la Junta Ejecutiva en los períodos de sesiones de 2009	–	308	113	81	130	632
3. Programas que se prepararán para los períodos de sesiones de la Junta Ejecutiva de 2010	–	–	312	136	350	798
4. Programas que se prepararán para futuros períodos de sesiones de la Junta Ejecutiva	–	–	–	373	2 175	2 548
5. Suma reservada	52	52	52	52		
6. Asignación estimada de ingresos netos procedentes de la venta de tarjetas en países en los que el UNICEF ejecuta programas	3	3	3	3		
Subtotal, asistencia a los programas	779	779	779	779		
7. Necesidades de emergencia adicionales	30	30	30	30		
8. Medidas de seguridad del UNICEF	14	–	–	–		
<i>Presupuesto de apoyo</i>						
9. Presupuesto de apoyo neto	353	351	352	352		
10. Costos de las medidas de seguridad exigidas por las Naciones Unidas	13	16	15	16		
<i>Otros</i>						
11. Cancelaciones y gastos varios	1	1	1	1		
12. Gastos/reembolsos del presupuesto de apoyo	16	17	19	18		
Total de gastos	1 206	1 194	1 196	1 196		

^a No incluye el saldo no gastado de 11 millones de dólares sujeto a cancelaciones pendientes de la liquidación de cuentas de antiguos ciclos de programas.

Cuadro 6
Estimaciones financieras previstas del UNICEF: servicios de adquisición
y fondos fiduciarios

(En millones de dólares EE.UU.)

	Previsiones 2008	Cifras efectivas 2008	Previsiones			
			2009	2010	2011	2012
1. Saldo de apertura:						
Servicios de adquisición	241	242	183	232	109	9
Otras actividades	63	63	62	71	77	81
Total	304	305	245	303	186	90
2. Fondos recibidos:						
Servicios de adquisición	685	656	760	765	790	910
Otras actividades	85	86	94	94	94	94
Total	770	742	854	859	884	1 004
3. Desembolsos:						
Servicios de adquisición	648	715	711	888	890	900
Otras actividades	83	87	85	88	90	92
Total	731	802	796	976	980	992
4. Saldo de cierre:						
Servicios de adquisición	278	183	232	109	9	19
Otras actividades	65	62	71	77	81	83
Total	343	245	303	186	90	102